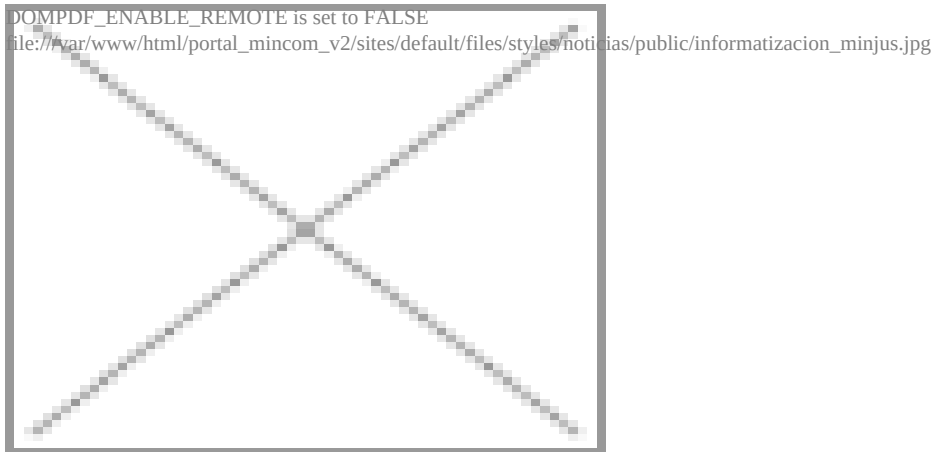




Fuente:

Tomado del Sitio Web del Minjus

El Ministerio de Justicia tiene entre sus prioridades avanzar en el proceso de informatización de sus servicios como garantía de mejores prestaciones jurídicas a la población, con la menor cantidad de trámites presenciales posibles.

En cumplimiento de ese objetivo ha desarrollado sistemas y aplicaciones como la actualización de la APK IlexMinjus, la cual permite a las personas la solicitud de servicios en línea para los casos de los Registros Centrales de Sancionados y de Actos de Última Voluntad.

Además, en medio del cronograma legislativo y los importantes cambios que la implementación de la nueva Carta Maga tiene para el desarrollo económico y social de la nación, lanzamos el nuevo Sitio Web de la Gaceta Oficial de la República, con prestaciones que permitirán a los usuarios desde sus móviles acceder a las normas vigentes.

Asimismo, después de los resultados de su pilotaje en el municipio de Mayabeque, se desplegó por todo el país la denominada Plataforma BIENESTAR, para la solicitud y expedición de certificaciones del Registro del Estado Civil, con firma digital y habilitada como documento electrónico.

Así la población tiene la facilidad de acceder de manera online a estos documentos, a través del sitio Web o de la APK del MINJUS, sin necesidad de trasladarse hasta las unidades de servicio.

En el año 2020, aunque tenso por las consecuencias de la pandemia originada por la COVID-19, el recrudescimiento del bloqueo impuesto por Estados Unidos y la crisis económica mundial que golpea con más fuerza a los países en vías de desarrollo, el MINJUS realizó un importante esfuerzo por avanzar en la informatización de su sistema y ganar en calidad de cara al servicio público.

<https://bit.ly/3991TW3> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3991TW3>